



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de diciembre de 2010

ACTA N° 5035

Pág. 1

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 55.988.

INMUEBLE N° 463 (CERRO LARGO). FRACCIÓN N° 1.

SUPERFICIE: 32 HA 7.260 M². TIPIFICACIÓN: LECHERA

GENERAL. RENTA 2010: \$ 19.496

ALFREDO OLIVERA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Previo pago antes del 31/01/11 del 30% de la deuda actual por concepto de renta, fondo de previsión, multa e intereses de mora, más la renta cuyo vencimiento operó el 30/11/10, autorizar al señor Alfredo Olivera, arrendatario de la fracción nº 1 del inmueble nº 463, a abonar el saldo de la deuda vencida en diez cuotas semestrales, conjuntamente con las deudas cuyos vencimientos operen en el futuro.-----

2º) Diferir el vencimiento de las cuotas del crédito otorgado para la compra de un equipo de riego, debiéndose abonar la primera en junio de 2011, manteniéndose el resto de las condiciones aprobadas.-----

- nº 2 -

EXPEDIENTE N° 70.965.

INMUEBLE N° 662. PADRON N° 483 (RIO NEGRO).

SUPERFICIE: 1.757 HA 5.190 M².

CONTRATACIÓN DE CUIDADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Contratar al señor Miguel Angel Pereyra Bilbao, C.I. 3.239.586-1, durante el período 15/12/10-30/06/11, con un jornal de \$ 425,18, para el cuidado del inmueble nº 662 (campo El Tropezón).-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de diciembre de 2010

ACTA N° 5035

Pág. 2

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 70.310.
COLONIA ANTONIO MARIA FERNANDEZ (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 5. SUPERFICIE: 38 HA 1.901 M².
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA: \$ 33.960. I.P: 135.
JULIO EGÜEZ, EX – ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Fijar en USD 18.400 (dólares estadounidenses dieciocho mil cuatrocientos) el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas a la fracción nº 5 de la colonia Antonio María Fernández, por parte del señor Julio Egüez, suma de la que se descontarán las deudas que mantenga con el INC.-----

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 70.774.
CONVENIOS DE PAGO.
PROPUESTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Aprobar las fórmulas de pago elaboradas por el referido grupo de trabajo, con las modificaciones introducidas en sala, para la gestión de cobro de las deudas de los colonos.-----
2º) Facultar a los gerentes de las oficinas regionales a aplicar las fórmulas de pago aprobadas, las que deberán ser comunicadas simultáneamente a su adopción, al Área de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo y al Área de Administración de Colonias.-----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 60.173.
INMUEBLE 561 (TACUAREMBO).
FRACCIÓN N° 1 C. SUPERFICIE: 352 HA APROXIMADAMENTE
GRUPO TIATUCURA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Mantener lo dispuesto por la resolución nº 8 del acta nº 5029 de 27/10/10.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de diciembre de 2010

ACTA N° 5035

Pág. 3

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 58.726.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES).
FRACCION N° 32. SUPERFICIE: 17 HA 8.940 M².
NORMA GLADYS MEDERO MARTÍN, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 57.541.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES)
FRACCION N° 38. SUPERFICIE: 28 HA 8.370 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
ELBA ÁLVAREZ, PROMITENTE COMPRADORA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
No autorizar a la colona Elba Alvarez, promitente compradora de la fracción nº 38 de la colonia Blanca Berreta, a transferir el compromiso de compraventa al señor Ismael Carballo (ficha de solicitante de tierra nº 388/10).-----

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 70.927.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES).
INMUEBLE N° 497. FRACCION N° 37. PADRÓN N° 55931.
SUPERFICIE: 31 HA 5.950 M². IP: 107.
SUCESORES DE GREGORIO PIÑA PITAMIGLIO, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) No autorizar a los sucesores del señor Gregorio Piña Pitamiglio a enajenar la fracción nº 37 de la colonia Blanca Berreta al señor Ismael Carballo (ficha de solicitante de tierra nº 388/10).-----
2º) Ofrecer a los interesados el procedimiento de venta aprobado por la resolución nº 19 del acta nº 5011 de 07/07/10.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de diciembre de 2010

ACTA N° 5035

Pág. 4

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 70.787.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INMUEBLE N° 460 (SORIANO). FRACCIÓN N° 3.
SUPERFICIE: 117 HA 6937 M². INDICE DE
PRODUCTIVIDAD: 195. TIPIFICACION:
AGRÍCOLA-GANADERA. LUIS CLIVIO DE OLARTE,
PROPIETARIO. DESCARGOS DEL COLONO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Hágase saber al colono Luis Clivio de Olarte, propietario de la fracción nº 3 del inmueble nº 460, que a efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente en el INC para los colonos, deberá: residir en el predio, arrendarlo o venderlo a quien tenga características de colono, para lo cual deberá ajustarse a los procedimientos establecidos al efecto.-----

- nº 10 -

EX VICEPRESIDENTE SEÑOR MARIO VERA
SUBSIDIO PREVISTO EN EL INCISO 5° DEL
ARTÍCULO N° 5 DE LA LEY N° 15.900 DE
27/10/1987.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Reiterar el gasto y autorizar el pago de la suma de \$ 58.013 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil trece) correspondiente al subsidio del mes de noviembre de 2010 del ex vicepresidente señor Mario Vera (programa 101, grupo 5, sub-grupo 5.75).-----

- nº 11 -

EX DIRECTOR INGENIERO AGRÓNOMO
MIGUEL VASSALLO. SUBSIDIO PREVISTO
EN EL INCISO 5° DEL ARTÍCULO N° 5 DE LA
LEY N° 15.900 DE 27/10/1987.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Reiterar el gasto y autorizar el pago de la suma de \$ 58.013 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil trece) correspondiente al subsidio del mes de noviembre de 2010 del ex director ingeniero agrónomo Miguel Vassallo (programa 101, grupo 5, sub-grupo 5.75).-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de diciembre de 2010

ACTA N° 5035

Pág. 5

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 70.191.
TRASPOSICIONES DE RUBROS EJERCICIO 2010
PROGRAMA 102.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Aprobar las siguientes trasposiciones en el Presupuesto 2009:-----

Progr./proy./sub grupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Progr./proy./sub grupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
102/2.1	12.894,30	102/2.3	258.929,00	70.000
102/2.5	221,22	102/2.3	258.929,00	30.000

Denominaciones:

Programa 102 – Administración Regionales

Subgrupo 2.1 – Servicios Básicos

Subgrupo 2.3 – Viáticos y otros gastos traslado

Subgrupo 2.5 – Arrendamientos

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 70.073.
DISTRIBUCIÓN DE INCENTIVO POR DESEMPEÑO
A LOS FUNCIONARIOS DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Aprobar los criterios de distribución del incentivo por desempeño entre los funcionarios del INC y autorizar su pago.-----

- nº 14 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 58.032.
CANASTA DE ALIMENTOS PARA LOS
FUNCIONARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Autorizar un gasto para la compra de alimentos básicos por un monto de \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) por funcionario.-----

2º) Excluir del presente beneficio a los miembros del Directorio y a los cargos de particular confianza.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de diciembre de 2010

ACTA N° 5035

Pág. 6

- nº 15 -

REFERENTE EXPEDIENTE N° 70.583.
NOTA PRESENTADA POR LA FIRMA
FITESUR S.A. 22/11/10.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Comuníquese a FITESUR SA que no es práctica del Directorio como cuerpo, otorgar audiencias a particulares.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 70.963
RECURSO DE REVOCACIÓN Y JERÁRQUICO
CONTRA RESOLUCIÓN 16 ACTA 5032.
TOMÁS ROMAY BUERO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica para su informe.-----

- nº 17 -

EXPEDIENTE N° 57.346.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
(ARTIGAS). FRACCION N° 52.
NEY THEDY PINTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Prosíganse las medidas judiciales, autorizando a la División Jurídica a solicitar ante la sede judicial correspondiente, el lanzamiento del señor Ney Thedy Pintos, de la fracción nº 52 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de diciembre de 2010

ACTA N° 5035

Pág. 7

- nº 18 -

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
"CERRO BRILLANTE S.A. Y OTROS C/
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN"
ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD INCISOS 2º,
3º, 6º 7º Y 9º DE LEY 11.029 EN LA REDACCIÓN
DADA POR EL ART. 15 DE LA LEY 18.187".
ARTICULO 70 DE LA LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica a efectos de contestar la presente acción de
inconstitucionalidad.-----

- nº 19 -

JUZGADO LETRADO DE 15º TURNO.
AUTOS CARATULADOS: BATOVSKY, ANA C/
PORTMAR INVEST GROUP S.A. REGULACIÓN
DE HONORARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Autorizar la correspondiente distribución de honorarios a los letrados, a los
funcionarios de la División Jurídica y al personal en general, en aplicación del
reglamento aprobado por resolución nº 27 del acta nº 4939 de 28/01/09.-----

- nº 20 -

EXPEDIENTE N° 59.431.
FUNCIONARIA DANIELA REGUEIRA.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Daniela Regueira en el cargo de administrativo V,
escalafón C, grado 10, nivel 1.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de diciembre de 2010

ACTA N° 5035

Pág. 8

- nº 21 -

EXPEDIENTE N° 59.882.
FUNCIONARIA MARIANA PAZ.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Mariana Paz en el cargo de administrativo V, escalafón C, grado 10, nivel 1.-----

- nº 22 -

EXPEDIENTE N° 59.957.
FUNCIONARIO ALVARO VALLVE.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar al funcionario Alvaro Vallve en el escalafón Especializado, grado 10, nivel 1.-----

- nº 23 -

EXPEDIENTE N° 59.958.
FUNCIONARIO WASHINGTON DE VERA.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar al funcionario Washington De Vera en el escalafón Especializado, grado 10, nivel 1.-----

- nº 24 -

EXPEDIENTE N° 70.085.
FUNCIONARIO NEFI FERNANDEZ.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar al funcionario Nefi Fernández en el escalafón F (Servicios), grado 10, nivel 1.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de diciembre de 2010

ACTA N° 5035
Pág. 9

- nº 25 -

EXPEDIENTE N° 59.881.
FUNCIONARIO MARCELO JUSTO.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar al funcionario Marcelo Justo en el cargo de administrativo V, escalafón C, grado 10, nivel 1.-----

- nº 26 -

EXPEDIENTE N° 59.879.
FUNCIONARIA MARIANA IDIARTE.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Mariana Idiarte en el cargo de administrativo V, Escalafón C, grado 10, nivel 1.-----

- nº 27 -

EXPEDIENTE N° 59.880.
FUNCIONARIA LAURA CARABALLO.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Laura Caraballo en el cargo de administrativo V, escalafón C, grado 10, nivel 1.-----

- nº 28 -

EXPEDIENTE N° 59.878.
FUNCIONARIA LORENA DA CRUZ.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Lorena Da Cruz en el cargo de administrativo V, escalafón C, grado 10, nivel 1.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de diciembre de 2010

ACTA N° 5035

Pág. 10

- nº 29 -

EXPEDIENTE N° 70.089
FUNCIONARIO MARTIN TOLEDO.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar al funcionario Martín Toledo en el cargo técnico profesional universitario,
escalafón A, grado 10, nivel 1.-----

- nº 30 -

EXPEDIENTE N° 70.081.
FUNCIONARIA ANA BATOVSKY.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Ana Batovsky en el cargo técnico profesional universitario,
escalafón A, grado 10, nivel 1.-----

- nº 31 -

PLAN DE LICENCIAS DEL INC
AÑO 2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Aprobar el plan de licencias de los funcionarios del INC para el año 2011.-----

- nº 32 -

EXPEDIENTE N° 57.856 (2ª PARTE).
LLAMADO A CONCURSO DE ABOGADOS.
INFORME FINAL DEL TRIBUNAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Aprobar el orden de prelación informado a folios 265 por el tribunal del concurso
para abogados.-----
2º) Proponer a la Oficina Nacional del Servicio Civil la designación de los abogados
doctora Adriana Sampayo y doctor Germán Guariglia para cumplir funciones en el
escalafón A (técnico profesional universitario), grado 10, nivel 1, de acuerdo al lugar
que ocupan (primero y segundo, respectivamente) dentro del orden de prelación
confeccionado por el tribunal del concurso.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de diciembre de 2010

ACTA N° 5035

Pág. 11

- nº 33 -

EXPEDIENTE N° 70.452.
COLONIA ALFREDO PINTOS VIANA (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 16. SUPERFICIE: 35 HA. INDICE DE
PRODUCTIVIDAD: 101. TIPIFICACION: GANADERA.
DANIEL HEINZE, PROPIETARIO.
FRACCIONES 17 Y 18. (EXPEDIENTE N° 60.297).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----

- nº 34 -

MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS.
EXPO FERIA OVINA, ARTESANAL E INDUSTRIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Comuníquese al Municipio de Paso de los Toros que no está dentro de los
cometidos del INC apoyar este tipo de actividades.-----

- nº 35 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 70.725
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029 CON
LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTICULO 15 DE LA
LEY N° 18.187. PROPIETARIOS: STABILE, AMÉRICO
Y GURIDI ALMA. PADRONES NUMS. 1697, 2036 Y 2035
DE LA 2ª SEC CATASTRAL DE SAN JOSÉ. SUPERFICIE
TOTAL: 537 HA 160 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Disponer el pago de la suma de USD 2.040.457,30 (dólares estadounidenses dos
millones cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y siete con treinta centésimos) a los
señores Américo Stabile y Alma Giuridi, por la venta al INC del campo integrado por
los padrones núms. 1697, 2035 y 2036 de la 2ª sección catastral del departamento
de San José, conforme con lo establecido en el artículo 35 de la ley n° 11.029, según
la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de diciembre de 2010

ACTA N° 5035

Pág. 12

- nº 36 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 70.636.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35 LEY N° 11.029 CON LA
REDACCIÓN DADA POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY
N° 18.187. PROPIETARIOS: RAFAEL, GUSTAVO Y MARTA
ABAL OLIU Y ENRIQUE ABAL D IMPERIO, JORGE, MARIA
TERESA Y MARIANO ALBERTAL GAVIÑA.
PADRÓN N° 12.028 DE LA 6ª SECCION CATASTRAL DEL
DEPARTAMENTO DE SALTO. SUPERFICIE TOTAL: 869 HA 6659 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Disponer el pago de la suma de USD 1.130.565 (dólares estadounidenses un millón
ciento treinta mil quinientos sesenta y cinco) a los señores Rafael, Gustavo y Marta
Abal Oliu y a Enrique Abal D Imperio, Jorge, María Teresa y Mariano Albertal
Gaviña, por la venta al INC del campo padrón n° 12.028 de la 6ª sección catastral
del departamento de Salto, conforme con lo dispuesto en el artículo 35 de la ley n°
11.029, según la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187.-----
Ratifícase.-----

- nº 37 -

EXPROPIACIÓN DE LOS PADRONES
NUMS. 59802, 19090, 12930, 59803, 19161,
59801, 13591, 59805, 19159, 56324, 56040,
5656 Y 56325 DE LA 9ª SECCION JUDICIAL
DE CANELONES. SUPERFICIE TOTAL:
707 HA 3851 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Designar para su expropiación y toma urgente de posesión los padrones
núms. 59802, 19090, 12930, 59803, 19161, 59801, 13591, 59805, 19159, 56324,
56040, 5656 y 56325 de la 9ª sección judicial de Canelones, con una superficie total
de 707 ha 3851 m².-----
2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento del inciso 2º del artículo n° 37
de la ley n° 11.029.-----